

*ANTONIO V. SEMPERE NAVARRO*

Catedrático de la Universidad Rey Juan Carlos. Coordinador del Área Laboral de *Gómez-Acebo & Pombo* *RODRIGO MARTÍN JIMÉNEZ*

Profesor Titular de la Universidad Rey Juan Carlos. Consejero Académico de *Gómez-Acebo & Pombo*

# Claves de la Reforma Laboral de 2012

*(Estudio del Real Decreto-Ley 3/2012, de 10 de febrero, de medidas urgentes para la reforma del mercado laboral)*

# SUMARIO

Página

ANTECEDENTES .....	17
I. El Real Decreto-Ley 1/2011, de 11 de febrero, de empleo estable y recualificación profesional.....	18
II. El Real Decreto-Ley 5/2011, de 29 de abril, sobre empleo sumergido 20	
1. Introducción.....	21
2. Aproximación conceptual .....	25
3. Líneas maestras de la OIT .....	27
4. Líneas maestras de la UE.....	29
5. Líneas maestras en España .....	33
6. La regularización del empleo sumergido en el RDL 5/2011 .....	34
A. Cuestiones generales.....	34
B. Incumplimientos regularizables.....	35
C. Efectos de la regularización.....	36
D. Sanciones específicas.....	38
III. El Real Decreto-Ley 10/2010 (y la Ley 35/2010), sobre reforma del mercado de trabajo.....	38
1. Presentación.....	39
2. Contratos temporales.....	42
A. Contrato para obra o servicio determinado .....	42
B. Importe de la indemnización por cese .....	43
C. Fraude en el encadenamiento .....	44
D. Contratos formativos .....	45
3. Contrato para el fomento de la contratación indefinida.....	46
4. Contratos indefinidos.....	47
5. Contratación a través de empresas de trabajo temporal.....	47

## THOMSON REUTERS ARANZADI

A. Igualdad y no discriminación .....	47
B. Trabajos peligrosos.....	48

	Página
6. <i>Flexibilidad interna</i> .....	49
A. Movilidad geográfica.....	49
B. Modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo.....	49
C. Suspensión del contrato o reducción de jornada por causas económicas .....	50
7. <i>Despidos económicos</i> .....	51
A. Referencia a las causas .....	51
B. Preaviso.....	53
C. Calificación .....	53
D. Despido colectivo .....	54
E. Responsabilidad del abono de las indemnizaciones en despido por causas económicas.....	55
<b>IV. El Real Decreto-Ley 7/2011, de 10 de junio, sobre negociación colectiva</b> .....	56
1. <i>Antecedentes</i> .....	56
2. <i>Caracterización general de la reforma</i> .....	60
A. Una reforma «impuesta».....	60
B. Una reforma «provisional».....	61
C. Un envoltorio normativo cuestionable.....	62
D. Unos presupuestos habilitantes dudosos.....	62
E. Una figura discutible .....	64
F. Núcleos básicos.....	64
G. Objetivos .....	65
H. Otras cuestiones.....	66
3. <i>Cuadro sinóptico de las innovaciones introducidas</i> .....	66
A. Estructura de la negociación colectiva .....	66
B. Contenido y Vigencia de la negociación colectiva .....	68
C. Redefinición de los sujetos legitimados para negociar y de las reglas de legitimación.....	72
<b>V. El Real Decreto-Ley 10/2011, de 26 de agosto, sobre empleo y desempleo</b> .....	75
1. <i>Cuestiones generales</i> .....	76
A. Normas modificadas.....	76

**Página**

B.	Una pincelada crítica .....	76
	2. <i>Contrato para la formación y el aprendizaje</i> .....	77
A.	La esencia del nuevo contrato para la formación y aprendizaje .....	77
B.	Coordenadas básicas de esta modalidad de contratación .....	78
C.	Contenido del nuevo contrato formativo .....	79
D.	La vertiente formativa.....	80
E.	Incentivos específicos.....	80
F.	Los viejos contratos para la formación.....	81
	3. <i>Otras cuestiones</i> .....	82
A.	Fondo de Capitalización .....	82
B.	Obligaciones transitorias del FOGASA.....	83
C.	Conversión de contratos temporales en CFCI .....	83
D.	Suspensión del artículo 15.5 ET.....	84
E.	Formación y protección de los desempleados .....	86
F.	Cambios organizativos o de gestión.....	86
<b>VI.</b>	<b>Elecciones legislativas y Reforma Laboral</b> .....	<b>87</b>
	1. <i>Continuidad y discontinuidad</i> .....	87
	2. <i>Los planes del Partido Popular</i> .....	89
	3. <i>Premisas técnicas</i> .....	91
	<b>CARACTERIZACIÓN GENERAL DEL REAL DECRETO-LEY 3/2012...</b>	<b>97</b>
	<b>I. El recurso a norma excepcional</b> .....	<b>97</b>
	<b>II. Contenido de la Reforma</b> .....	<b>100</b>
	1. <i>Apoyo a PYMES</i> .....	100
	2. <i>Modernización</i> .....	101
	3. <i>Fomento del empleo estable y de la formación</i> .....	102
	4. <i>Negociación colectiva</i> .....	102
	5. <i>Flexibilidad interna</i> .....	103
	6. <i>Despido improcedente</i> .....	104
	7. <i>Despidos económicos («exhibición externa»)</i> .....	105
	8. <i>Colaboración en la búsqueda urgente de empleo</i> .....	106

	Página
9. Modalidades contractuales: contrato para la formación y el aprendizaje	106
10. Lucha contra el absentismo y el fraude .....	107
<b>III. Breve opinión .....</b>	<b>107</b>
<b>IV. Guía de su contenido .....</b>	<b>112</b>
<b>REFORMA DE LA NEGOCIACIÓN COLECTIVA .....</b>	<b>121</b>
<b>I. Presentación de los cambios .....</b>	<b>121</b>
1. Descuelgues .....	122
2. Prioridad del convenio de empresa.....	123
3. Ultraactividad limitada .....	123
<b>II. Descuelgues .....</b>	<b>124</b>
1. Materias .....	125
2. Causas.....	126
3. Contenido del acuerdo .....	128
4. Procedimiento .....	129
A. Sujetos legitimados .....	130
B. Procedimiento .....	132
<b>III. Concurrencia de convenios .....</b>	<b>134</b>
<b>IV. Contenido obligatorio .....</b>	<b>135</b>
<b>V. Aspectos temporales .....</b>	<b>138</b>
1. Posibilidad de «revisión» durante la vigencia .....	138
2. Ultraactividad.....	139
<b>VI. Constitución de la comisión negociadora.....</b>	<b>141</b>
<b>ACCESO AL EMPLEO Y FORMACIÓN .....</b>	<b>143</b>
<b>I. Empresas de Trabajo Temporal .....</b>	<b>143</b>
1. Ampliación funcional: agencias de colocación.....	144
A. Antecedente.....	144
B. Innovaciones funcionales.....	145
2. Renovación conceptual .....	147
<b>II. Agencias de colocación .....</b>	<b>150</b>

	<b>Página</b>
1. <i>Regulación preexistente</i> .....	150
A. <b>Presentación</b> .....	150
B. <b>Trámites para actuar válidamente</b> .....	151
2. <i>Innovaciones procedimentales</i> .....	158
<b>III. Centros y entidades de formación</b> .....	159
1. <i>Cambios orgánicos</i> .....	159
2. <i>Cambios funcionales</i> .....	160
<b>IV. Transformación de contratos temporales</b> .....	161
1. <i>Presupuestos objetivos y subjetivos</i> .....	161
2. <i>Bonificaciones y apoyos</i> .....	162
<b>FORMACIÓN PARA EL EMPLEO Y PROTECCIÓN POR DESEMPLEO</b> .....	163
<b>I. Presentación</b> .....	163
<b>II. La formación para el empleo</b> .....	165
1. <i>Configuración como derecho individual</i> .....	166
2. <i>Formación en contratos específicos</i> .....	166
3. <i>Permisos formativos</i> .....	167
A. <b>Tipología</b> .....	167
B. <b>Función de la negociación colectiva</b> .....	169
C. <b>Nuevo permiso anual</b> .....	170
4. <i>Otros derechos individuales</i> .....	171
A. <b>Cheque formación</b> .....	171
B. <b>Cuenta de formación</b> .....	171
C. <b>Recolocación</b> .....	171
<b>III. Desempleo</b> .....	171
1. <i>Trabajos compatibles con desempleo</i> .....	171
2. <i>Desempleo en caso de despido</i> .....	173
3. <i>Capitalización</i> .....	173
4. <i>Reposición en supuestos de suspensión contractual</i> .....	174
<b>IV. Normas de fomento del empleo</b> .....	175

	Página
<b>MODALIDADES CONTRACTUALES</b> .....	177
<b>I. Líneas generales</b> .....	177
<b>II. Contrato a tiempo parcial</b> .....	178
1. <i>Novedades</i> .....	178
2. <i>Régimen de Seguridad Social: cotización de las horas extraordinarias (D.F. 9ª)</i> .....	179
<b>III. Contrato indefinido de apoyo a los emprendedores (y a las PYMES)</b> .....	180
1. <i>Requisitos subjetivos y objetivos</i> .....	180
2. <i>Régimen jurídico</i> .....	180
A. <i>Generalidades</i> .....	180
B. <i>Período de prueba</i> .....	181
C. <i>Prohibiciones a la contratación</i> .....	181
3. <i>Incentivos fiscales... condicionados y susceptibles de devolución</i> .....	181
4. <i>Bonificaciones en las cuotas... condicionadas y susceptibles de devolución</i> .....	182
<b>IV. Contrato para la formación y aprendizaje</b> .....	184
1. <i>Duración</i> .....	184
2. <i>Edad</i> .....	184
3. <i>Posible reiteración para otra actividad u ocupación</i> .....	185
4. <i>Obligaciones formativas: en empresa o fuera</i> .....	185
5. <i>Tiempo de trabajo efectivo</i> .....	185
6. <i>Reducción en las cuotas si se contrata a trabajadores desempleados</i> .....	185
7. <i>Actividad formativa y financiación</i> .....	186
A. <i>Contratos suscritos entre el 31-08-2011 y el 11-02-2012 (D.T. 7ª)</i> .....	186
B. <i>Contratos suscritos a partir del 12-02-2012 (D.T. 8ª)</i> .....	187
<b>V. Trabajo a distancia</b> .....	188
1. <i>Concepto</i> .....	189
2. <i>Formalidades</i> .....	189
3. <i>Derechos: retributivos, formativos, preventivos</i> .....	189

<b>VI. Encadenamiento de contratos temporales y fijeza</b> .....	190
<b>FLEXIBILIDAD INTERNA</b> .....	191
<b>I. Idea general</b> .....	191
<b>II. Clasificación profesional y movilidad funcional</b> .....	191
1. <i>Sistema de clasificación profesional: por grupos</i> .....	191
2. <i>Asignación al trabajador: grupo profesional preponderante</i> .....	192
3. <i>Movilidad: omisión de categorías equivalentes</i> .....	193
4. <i>Plazo de adaptación</i> .....	194
<b>III. Tiempo de trabajo</b> .....	194
<b>IV. Movilidad geográfica</b> .....	195
1. <i>Redefinición de las causas: mayor generalidad</i> .....	195
2. <i>Desaparición de la intervención administrativa</i> .....	195
3. <i>Prioridades de permanencia adicionales a la de los representantes</i> .....	196
4. <i>Impugnación obligada mediante modalidad procesal</i> .....	196
<b>V. Modificaciones sustanciales de las condiciones de trabajo</b> .....	196
1. <i>Redefinición de las causas: mayor generalidad</i> .....	196
2. <i>Inclusión en el listado de la «cuantía salarial»</i> .....	197
A. <i>Compensación y absorción</i> .....	197
B. <i>Inaplicación del régimen salarial pactado en convenio (descuelgue salarial)</i> .....	197
C. <i>Modificación sustancial de las condiciones de trabajo</i> .....	198
3. <i>Nuevo criterio de distinción entre las individuales y las colectivas</i> .....	199
4. <i>Reducción (de 30 a 15 días) del plazo de preaviso en individuales</i> .....	200
5. <i>Rechazo justificado de la modificación y derecho a indemnización: supuestos</i> .....	200
6. <i>Extinción del contrato ex art. 50 ET</i> .....	201
7. <i>Reducción (de 30 a 7 días) del plazo de efectividad en las colectivas sin acuerdo</i> .....	201
8. <i>Remisión de la modificación sustancial de convenios colectivos al descuelgue</i> .....	201
9. <i>Impugnación obligada mediante modalidad procesal</i> .....	201



	Página
<b>VI. Suspensión del contrato por causas económicas, técnicas, organizativas y productivas</b>	
.....	202
1. <i>Inaplicación a sector público</i> .....	202
2. <i>Titularidad empresarial: consultas, sin autorización</i> .....	203
3. <i>Procedimiento</i> .....	203
4. <i>Virtud del acuerdo: presunción causas, impugnación</i> .....	204
5. <i>«Decisión» empresarial: notificación, efectos</i> .....	204
6. <i>Impugnación jurisdicción: individual o colectiva</i> .....	205
7. <i>Supuestos de fuerza mayor: subsiste autorización</i> .....	205
8. <i>Medidas de apoyo: bonificaciones y reposición</i> .....	205
9. <i>Impugnación obligada mediante modalidad procesal</i> .....	208
10. <i>Normas transitorias</i> .....	208
11. <i>Acciones formativas</i> .....	209
<b>VII. Reducción de jornada</b> .....	209
1. <i>Inaplicación a sector público</i> .....	209
2. <i>Causas, porcentaje (10/70%), sin horas extras</i> .....	209
3. <i>Medidas apoyo: bonificaciones (art. 15) y reposición (art. 16)</i> .....	209
4. <i>Impugnación obligada mediante modalidad procesal</i> .....	209
5. <i>Acciones formativas</i> .....	210
<b>FLEXIBILIDAD EXTERNA</b> .....	211
<b>I. El debate sobre el despido, la reforma del despido y la reforma laboral</b>	
.....	211
<b>II. Despido colectivo</b> .....	213
1. <i>Irretroactividad del RDLRMT</i> .....	213
2. <i>Eliminación de la autorización administrativa. Nuevo rol de la Autoridad laboral</i>	
.....	213
3. <i>Nueva modalidad procesal: cautelas frente a la empresa</i> .....	215
4. <i>Nuevos supuestos de nulidad</i> .....	217
5. <i>Remodelación de las causas</i> .....	218
A. <i>Causas económicas</i> .....	218
B. <i>Causas técnicas, organizativas y productivas</i> .....	219

## Página

6. Simplificación del procedimiento: la importancia del período de consultas.....	219
7. Convenio especial para trabajadores mayores de 55 años .....	221
8. Plan de recolocación externa (outplacement) en empresas que despidan a más de 50 trabajadores .....	222
9. Empresas con más de 500 empleados con beneficios que despidan a trabajadores mayores de 50 años .....	222
A. Despidos colectivos iniciados antes del 27 de abril de 2011 ..	222
B. Despidos colectivos iniciados a partir del 27 de abril de 2011	222
10. Cuantía de la indemnización.....	226
11. Redimensionamiento de la responsabilidad del FOGASA .....	226
12. Viabilidad del despido colectivo en el sector público .....	227
<b>III. Despido por fuerza mayor.....</b>	<b>232</b>
<b>IV. Despidos por causas objetivas .....</b>	<b>232</b>
1. Identificación del procedente (que no del improcedente) .....	232
2. Causas económicas: reforma tácita.....	233
3. Falta de adaptación.....	233
4. Absentismo.....	233
5. Redimensionamiento de la responsabilidad del FOGASA .....	234
<b>V. Despidos disciplinarios improcedentes .....</b>	<b>234</b>
1. Eliminación de salarios de tramitación: regla general.....	234
2. Indemnización.....	235
3. Reconocimiento por la empresa.....	236
<b>DERECHOS INDIVIDUALES.....</b>	<b>237</b>
<b>I. Formación ocupacional.....</b>	<b>237</b>
1. Formación adaptativa y retribuida frente a modificaciones «en el puesto» .....	237
2. Permiso anual 20 horas (a partir 12 meses antigüedad) acumulables trienalmente para formación «vinculada al puesto» .....	237
3. «Cuenta de formación» (D.F. 2ª) .....	238
4. «Cheque formación» (D.F. 3ª).....	238
<b>II. Conciliación vida familiar y laboral .....</b>	<b>238</b>

	Página
1. <i>Lactancia: inclusión adopciones y acogimientos. Titularidad genérica pero ejercitable solo por uno de los progenitores</i> .....	238
2. <i>Reducción jornada por cuidado de menor u otra persona: diaria</i> .....	239
3. <i>Concreción derechos por el trabajador: con preaviso 15 días</i> .....	240
<b>III. Vacaciones</b> .....	240
1. <i>Las pospuestas por IT caducan a los 18 meses de acabar su año de disfrute</i> .....	240
<b>TEMAS SECTORIALES</b> .....	243
<b>I. Entidades de crédito participadas mayoritariamente o apoyadas por el FROB</b> .....	243
1. <i>Tope a indemnizaciones por terminación contrato</i> .....	243
2. <i>Sanciones administrativas como causa de despido disciplinario</i> .....	244
3. <i>Suspensión contractual por suspensión administrativa provisional cargo</i> .....	244
<b>II. Sector público estatal</b> .....	245
1. <i>Concepto</i> .....	245
2. <i>Contratos mercantiles o de alta dirección: tope indemnizaciones por desistimiento empresarial: 7 días/6 meses</i> .....	245
3. <i>Exclusión indemnizatoria si hay reingreso</i> .....	246
4. <i>Retribuciones: estructura obligada</i> .....	246
5. <i>Adaptación (dos meses) y vigencia (inmediata para indemnizaciones)</i> ...	247
<b>GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN</b> .....	249
<b>I. Comisión Consultiva de Convenios Colectivos</b> .....	249
<b>II. Mutuas e incapacidad temporal</b> .....	251
<b>III. Abandono de la integración del SPEE y FOGASA</b> .....	252